

RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la 5.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto 1-T-206, «C. N.-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, variante del Perelló, p. k. 208,982 a 238,960», en los términos municipales de Perelló y Ametlla de Mar, provincia de Tarragona.

Aprobado definitivamente en 4 de agosto de 1964 el proyecto citado, y por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado a) de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Este Servicio Regional de Construcción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los pro-

pietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en los respectivos Ayuntamientos al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dichas actas deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante este Servicio Regional de Construcción (c/. Aragón, 383, segundo, Barcelona), hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 10 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.956-E.

Relación que se cita

Proyecto 1-T-206

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²	Observaciones Año 1966
<i>Término municipal de Ampolla-Perelló</i>				
1'	D.ª María Teresa de Oriol y Bayo.—Bonaire, 2. Tortosa	Olivos y algarrobos	858,00	Día 29 de agosto a las diez horas.
6	D. Arturo Chavarria Fabregat.—Relpá, 3. Tortosa	Olivos y algarrobos	10.370,00	Día 29 de agosto a las diez horas.
7	D. Juan Pons Sorribes.—José Florenza, 4. Camarlés (Tarragona)	Olivos y algarrobos	1.095,00	Día 29 de agosto a las diez horas.
22	D. José Altadill Baiges.—Cementerio, 65. Tortosa	Olivos y algarrobos	4.715,00	Día 29 de agosto a las once horas.
37'	D. Francisco Martí Alugga y Josefa Llaó Temas.—Baños, 22. Ampolla-Perelló (Tarragona)	Olivos y algarrobos	1.095,00	Día 29 de agosto a las once horas.
38'	D. Juan Mauri Calvet.—Rasquera, 26. Tortosa	Olivos y algarrobos	295,00	Día 29 de agosto a las once horas.
89'	D.ª Teresa Navarro Carameli.—Diseminado (Jesús y María). Tortosa	Olivos y algarrobos	550,00	Día 29 de agosto a las once horas.
116'	D.ª Teresa Margalef Figueras e hijos.—Huerto, 13. Perelló (Tarragona)	Olivos y algarrobos	2.652,00	Día 29 de agosto a las doce horas.
118'	D. Salvador Piñol Pellarés.—Mayor, 6. Perelló (Tarragona)	Algarrobos	1.900,00	Día 29 de agosto a las doce horas.
312	D. José Sabaté Buera.—Barrió de Roque. Ampolla-Perelló	Solar	90,00	Día 29 de agosto a las doce horas.
313	D. Joaquín Pafila Monlleo.—General Alvarez, 20. Ampolla (Tarragona)	Jardín	220,00	Día 29 de agosto a las doce horas.
<i>Término municipal de Ametlla de Mar</i>				
119' a 119' b	D. Francisco Valls Tomas	Monte bajo, olivos y algarrobos	11.100,00	Día 29 de agosto a las dieciséis horas.
124	D.ª Carmen Pau Martí	Olivos y algarrobos	1.580,00	Día 29 de agosto a las dieciséis horas.
135	D.ª Enriqueta Aeberli de Gunther y doña Rosa Carol Puig	Olivos y algarrobos	1.195,00	Día 29 de agosto a las dieciséis horas.
143	D. Jaime Queralt Prades	Monte bajo	115,00	Día 29 de agosto a las dieciséis horas.
145	D. Jaime Figuls Valls	Monte bajo	320,00	Día 29 de agosto a las diecisiete horas.
145 (8 y 12)	D. Emilio Gallén	Monte bajo	689,25	Día 29 de agosto a las diecisiete horas.
145 (19 b)	D. Juan Muria Galve	Terreno yermo	160,00	Día 30 de agosto a las nueve horas.
145 (19 c)	D. José Griñó Marsal	Monte bajo	160,00	Día 30 de agosto a las nueve horas.
179	D. José Brull Llaó	Olivos	162,00	Día 30 de agosto a las diez horas.
188	D. José Ricardo Melich y doña Francisca Subirats Martí	Olivos y algarrobos	3.112,00	Día 30 de agosto a las diez horas.
220	D.ª Rosa Carol Puig	Olivos y algarrobos	600,00	Día 30 de agosto a las diez horas.
226'	D. Enrique Margalef Samarra	Olivos y algarrobos	1.500,00	Día 30 de agosto a las diez horas.
227'	D.ª Francisca Casull Brull	Olivos y algarrobos	250,00	Día 30 de agosto a las once horas.
228'	Francisco Frasnado Pérez	Algarrobos	2.000,00	Día 30 de agosto a las once horas.
229'	D. Rafael Farnos Martí	Olivos y algarrobos	2.335,00	Día 30 de agosto a las once horas.
230'	D.ª Carmen Farnos Brull	Olivos y algarrobos	725,00	Día 30 de agosto a las once horas.
240 bis	D. José José Martí y doña Juana Navarro Pellarés	Solar	144,00	Día 30 de agosto a las once horas.
326 c	D. Pedro Colom Fernández	Monte bajo	210,00	Día 30 de agosto a las once horas.
145 (3)	D. Francisco Piñol Pellarés	Monte bajo	160,00	Día 30 de agosto a las doce horas.
145 (19 a)	D.ª Teresa Abril Murillo	Monte bajo	799,00	Día 30 de agosto a las doce horas.
149 (2 y 3)	D.ª Teresa Abril Murillo	Monte bajo	799,00	Día 30 de agosto a las doce horas.
145 (16)	D. José Serra Estruch	Monte bajo	80,00	Día 30 de agosto a las doce horas.
145 (17)	D. Agustín Ballespi Tabernes	Monte bajo	80,00	Día 30 de agosto a las doce horas.